



**ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REF. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0002, ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA.**

Acta Número 03-2024

En el municipio y ciudad de San Pedro de Macorís, a los veintiséis (09) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Anacaona Moscoso #1, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con la asistencia de sus miembros, el señor Franklin Franco, Secretario General y Presidente designado por el Alcalde Raymundo Ortiz del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; el señor Eliot Durán, en su calidad de Director Administrativo y Financiero; el señor Rubén Ventura Taylor en su calidad de Encargado de Planificación y Desarrollo; el señor José Severino de Jesús, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora Aniri Javier, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (ASPM), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la "ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA."
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la "ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA.", marcado con el número AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0002 y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que es de interés de la Alcaldía de San Pedro de Macorís que los reclamos de los munícipes sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de educación transporte.

*[Handwritten signature]*

*E.C.D.G.*

*A.O.S.*

*[Handwritten signature]*



**CONSIDERANDO:** Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores"*.

**CONSIDERANDO:** Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *"será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"*.

**CONSIDERANDO:** Que para la **"ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA."**, marcado con el número de Referencia. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0002 se estima un monto total ascendente a **5,138,500.00 (Cinco Millones Cientos Treinta y Ocho Mil Quinientos pesos con 00/100).**, monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el Director Administrativo y Financiero de la institución que aporta los Fondos como Donación. En tal virtud el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de San Pedro de Macorís,

#### RESUELVE

**PRIMERO:** APROBAR que la **"ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA"** sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

**SEGUNDO:** APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios No. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0002 a llevarse a cabo para la **"ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA SER UTILIZADO EN EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD-SPM) EXTENSION SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS DE LA PRESIDENCIA"**.

**TERCERO:** ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores; Lic. Meiky Pérez en el ámbito técnico y la Licda. Yolanda Reyna Álvarez en el ámbito con fines legales.

*[Handwritten signature]*  
C.C.D.3

A.O.S

*[Handwritten signature]*



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS**  
GESTIÓN 2024-2028

CUARTO: ORDENAR a la responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

En San Pedro de Macorís, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los Nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

**LIC. FRANKLIN FRANCO**  
Secretario General  
En Representación del alcalde  
**RAYMUNDO ORTIZ**  
Presidente del Comité de Compras

**LIC. ELIOT CÉSAR DURÁN  
FERNÁNDEZ**  
Director Financiero

**DR. RUBEN VENTURA TAYLOR**  
Director de la Oficina Municipal de  
Planificación y Programación

**LIC. JOSÉ SEVERINO DE JESUS**  
Consultor Jurídico

**LIC. ANIRI ELIZABETH JAVIER  
VALDEZ**  
Encargada Libre Acceso a la Información  
Pública